



344744

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don José SANCHEZ ZAPATA, de nacionalidad española, residente en Prat de Llobregat (Barcelona), calle Panadés, 90, por "APARATO TORCEDOR DE FILAMENTOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere esta patente de invención a una nueva realización de aparato torcedor de filamentos, en el que son características importantes tanto su simplicidad constructiva y funcional, como el grado de eficacia que se alcanza con el mismo, con lo que se mejoran todos los aparatos, dispositivos y mecanismos hasta hoy día conocidos para lograr tales fines.

En esencia, el presente aparato consta de un armazón principal, giratorio sobre una bancada o mesa de soporte, y portador de medios de transmisión oportunos,



344744 26 AGO 1902

otros medios para guiado del filamento, y unos terceros medios para recogida y almacenado de éste.

- Para ello, transversalmente con respecto al armazón descrito, va dispuesto centralmente un rodillo motor susceptible de comunicar su movimiento de rotación, por fricción, a un carrete o bobina de recogida del hilo, una vez ha sido torcido por la rotación del conjunto carrete que va montado en una zona a propósito del propio armazón con libertad de oscilación para ser retirado en el momento en que se encuentra cubierto completamente de filamentos, y por tanto listo para ser almacenado, arbitrándose el hecho de que existan si se desea independientemente, del aparato en cuestión medios que automáticamente retiren este carrete y simultáneamente acerquen por el lateral opuesto un nuevo carrete vacío.
- 5.
- 10.
- 15.

- Es igualmente objeto de la presente invención el hecho de que el armazón anteriormente referido lleve incorporado superiormente un husillo de doble filete sin fin que se encargue del desplazamiento en ambos sentidos transversales de un carro guiado en una regleta intermedia y portador del filamento, el cual recibe el filamento a su salida de la correspondiente máquina alimentadora.
- 20.

- Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención unas formas preferidas de llevarla a la práctica en representaciones esquemáticas.
- 25.

En dicho dibujo: la figura 1 es una vista en alzado y lateral de una de las posibles realizaciones del

344744



aparato torcedor de filamentos en cuestión; y la figura 2 representa una sección longitudinal del mismo, según un plano medio de la figura 1.

- Según tales figuras, el aparato torcedor de filamentos objeto de la presente patente de invención, está compuesto por un armazón principal -1- de configuración preferente rectangular, montado con giro libre mediante un vástago -2- inferior sobresaliente del mismo sobre una bancada o mesa de soporte -3-, comportando en uno de sus laterales mayores, así como en su zona superior una a modo de carcasa de protección para los órganos de transmisión de los distintos elementos integrantes del aparato.
5. 10.

- Estos órganos de transmisión están constituidos por un motor -4- que lleva calada sobre su eje -5- una rueda -6- la cual, por una transmisión por cadena -7- por ejemplo engrana con otra rueda -8-, montada sobre el eje transversal intermedio -9- de un rodillo motriz -10- estando calada igualmente sobre este propio eje otra rueda -11- que por una segunda transmisión por cadena -12- engrana con la rueda -13- montada en el eje superior transversal -14- de un husillo -15- provisto de los filetes helicoidales cruzados y con los extremos unidos en forma sin fin.
15. 20.

- De la propia carcasa -1-, lateralmente, surgen dos pares de orejas o aletas -16- y -16a-, entre cada uno de cuyos pares va montado un eje -17- con un manguito -18- que le circunda, y del que sobresale, cerca de uno de los extremos, un brazo -19- para un manguito -20- receptor del
- 25.

344744



eje -12- donde monta el carrete -22- de recogida del filamento -23-.

5. Este filamento -23- antes de llegar al correspondiente carrete -22- pasa por un guiahilos -24- que va solidario a un bloque o carro -25- guiado por una regleta transversal -26- que a tal efecto lleva una ranura en toda su longitud, rematando dicho bloque o carro -25- en una cabeza superior -27- que va engranado con el precitado doble husillo -15- logrando el desplazamiento alternativo del propio bloque 9-25-.

10. Según tal conjunto de elementos, el armazón -1- está constantemente girando sobre si mismo por medio de su vástago -2- accionado por un medio motor oportuno -2- mientras que cuando se pone en marcha el motor -4- también se está logrando el giro del rodillo motriz central -10- y del doble husillo -15- mediante las transmisiones situadas en uno de los laterales del propio armazón. También simultáneamente, el carro -25-, con el guiahilos -24- se va desplazando por la ranura de la regleta -26- en forma alternativa de uno a otro lado del propio armazón -1-, y así, cuando el filamento -23- va introduciéndose en el aparato desde la correspondiente máquina de alimentación, se va enrollando sobre el carrete -22- en forma torcida, ya que por una parte este carrete -22- está accionado a fricción por el rodillo -10-, y por otra, colabora en el torcido, al propio giro del armazón -1- sobre el eje -2-.

25. Por otra parte, también se ha previsto en la presente patente el hecho de que el otro par de orejas o

344744



- aletas -16a- salientes del mismo armazón -1-, reciban má-
análogamente a las -16- a un eje -17- con un manguito
-18a- portador de un brazo -19a- que se relaciona por su
otro extremo con el eje -21a- de un segundo carrete -22a-
5. pudiendo existir un mecanismo de selección que se encarga
rá de hacer entrar en contacto bien el carrete -22- a bien
el -22a-, según que se encuentran vacíos o llenos, con la
rueda motriz -10- que por fricción los acciona, pudiendo
ello realizarse fácilmente debido al montaje oscilatorio
10. con que se han instalado dichos carretes con respecto al
armazón 9-1-.

- Serán independientes del alcance de la presente
invención los detalles constructivos y demás característi-
cas que no alteren su esencialidad, utilizadas en su pues
15. ta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro
del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente
de invención:

1. Aparato torcedor de filamento, caracterizado
20. esencialmente por quedar integrado por un armazón, axial-
mente giratorio pro su base, y portador de medios de guia
do del filamento a su llegada desde la correspondiente má-
quina de alimentación del mismo, cuyos medios de guiado se

344744



desplazan transversalmente en forma alternativa, para lograr en combinación con el giro axial del armazón el torcido del filamento y su distribución sobre el carrete recogedor del mismo, el cual está montado con carácter oscilante sobre el propio armazón, y es accionado por un rodillo motor debidamente centrado y asimismo transversalmente dispuesto en el propio armazón.

- 5.
2. Aparato torcedor de filamentos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el accionamiento alternativo de los medios de guiado del filamento, se logra mediante un doble husillo, debidamente accionado, el cual ataca la cabeza de un bloque portador del correspondiente guihaillos y convenientemente guiado en la ranura longitudinal de una regleta instalada transversalmente en el propio armazón del conjunto del aparato.
- 10.
- 15.

3. Aparato torcedor de filamentos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de agosto de 1967.

José SANCHEZ ZAPATA

p.a.

I. PONTI

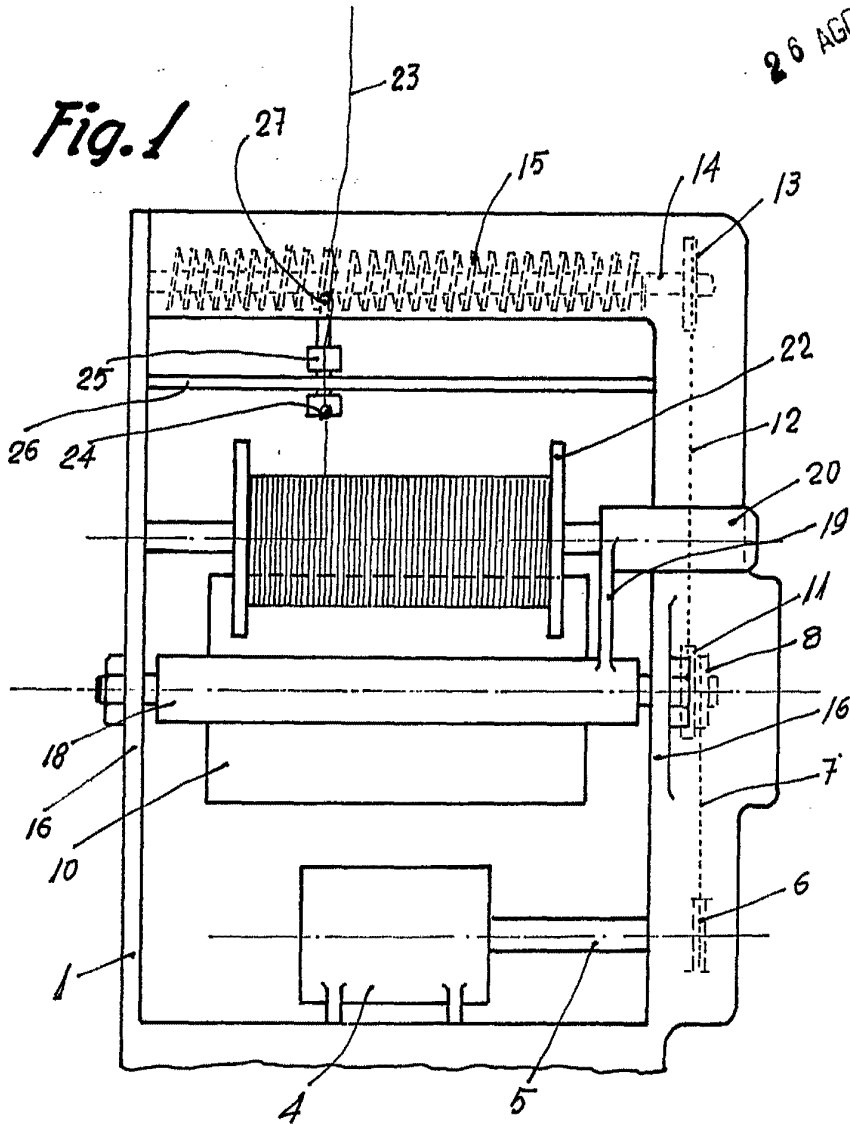
p.p.

344744



26 AGO

Fig. 1



14927/2

Barcelona, 26 de agosto de 1967
José SANCHEZ ZAPATA

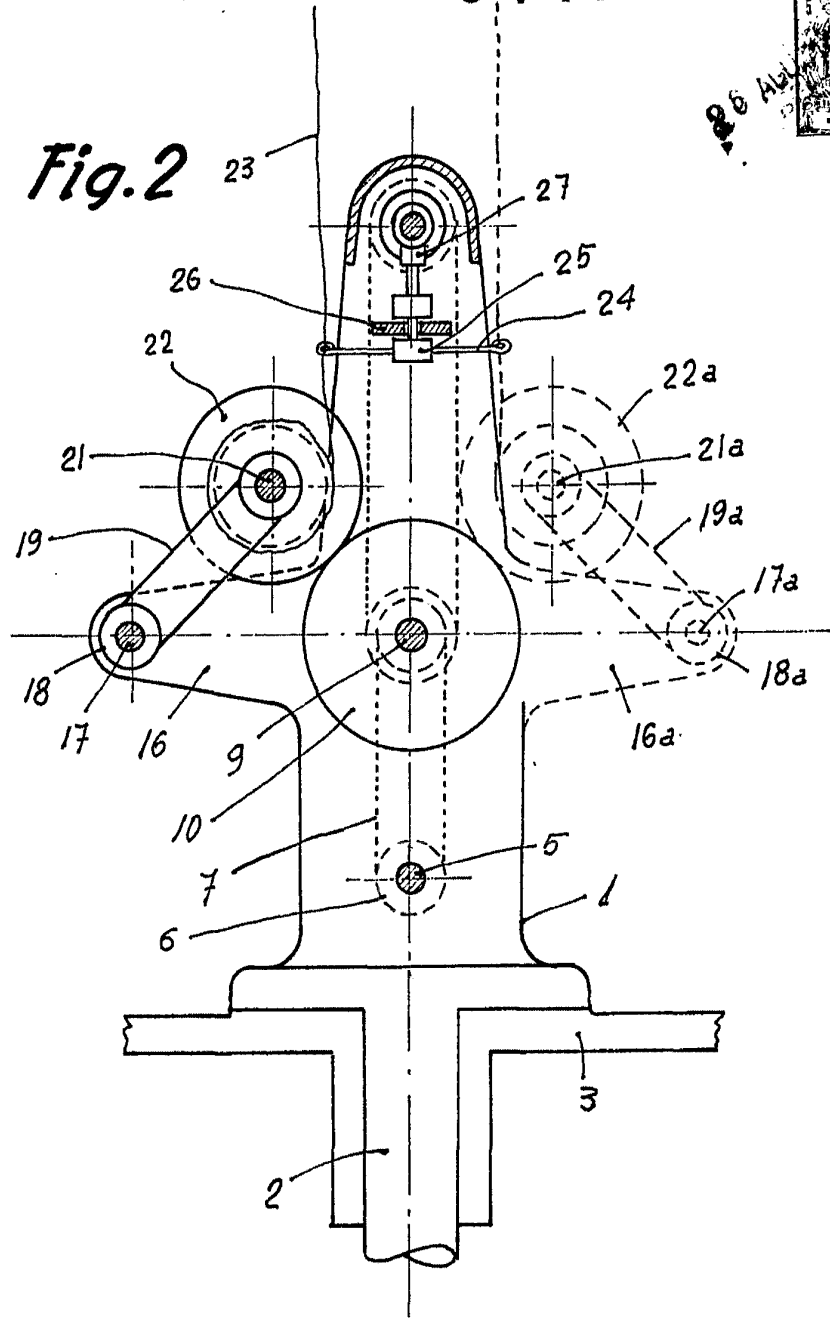
p.a. I. FONTE
P.D.

344744



26 Ago

Fig. 2



14927/2

Barcelona, 26 de agosto de 1967
José SANCHEZ ZAPATA

por I. FONTE

